

**Fecha: 04 de Enero de 2018**

**Circular: TD 002/2018**

**Anexos: 1**

**Asunto: Otros gastos MSC Veracruz**

**A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:  
P R E S E N T E**

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, por considerarlo de importancia para poder brindarles un buen servicio y atención a sus despachos por la Aduana de Veracruz, mismos que tienen a bien asignarnos, y que trabajamos con la patente **3034 GRUPO ADUANAL NUÑEZ Y ESCALANTE, S.C. (Lic. Víctor Núñez C.)** hacemos de su conocimiento la nueva disposición acerca de la facturación de diferentes conceptos como Release fee y Limpieza de Contenedores entre otros, por lo que las facturas por dichos conceptos serán generadas de manera automática a nombre del consignatario que contenga el Conocimiento de Embarque, en caso que se requiera ser facturado a una razón social distinta a la del consignatario se deberá informar al correo : MX190-REFACTURACION@msc.com y dicho cambio deberá ser enviado durante las 48 horas inmediatas de haber recibido la notificación de arribo y se tendrá que cubrir un costo de 25.00 USD (IVA incluido).

Esta disposición es complemento a la Circular Número **TD 001/2018** donde se informó acerca de la facturación por corte de demoras, en la cual les indicaba que ya no será necesario solicitar el corte vía correo electrónico, ya que si se generan gastos por demoras la factura será enviada automáticamente al consignatario, por lo que pedimos su apoyo en el procedimiento a seguir para ofrecer a ustedes el mejor servicio y evitar retraso en su facturación.

Se anexa documento expedido por MSC.

Lo anterior a fin de obtener su apoyo confirmando a MSC sus requerimientos.

Sin otro particular agradecemos su consideración y quedamos a sus órdenes.

**A T E N T A M E N T E**

**MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.**